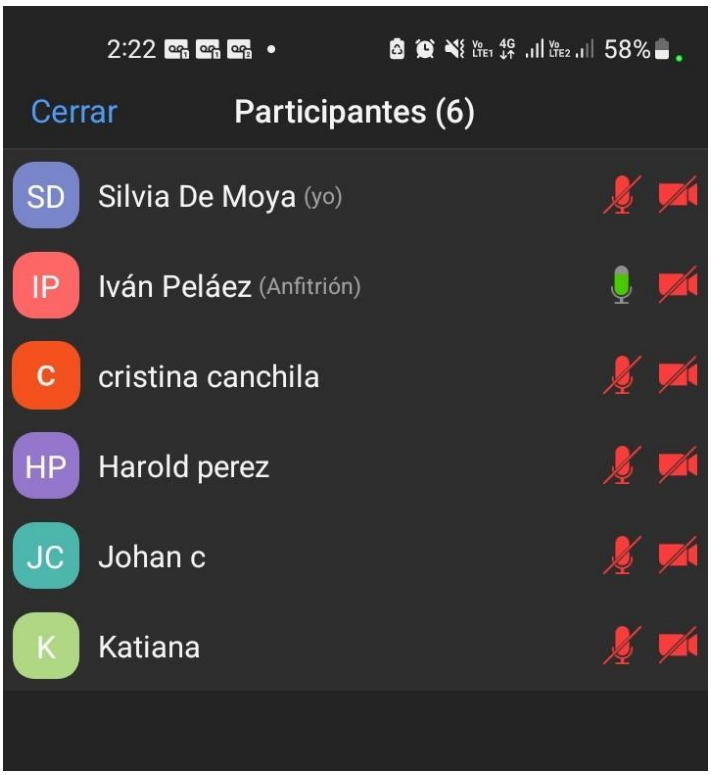
INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	octubre 25 de 2023	Numero de contrato:	CD-57-2023-2777
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	SILVIA ELENA DE MOYA SALAS 22465806		
Fecha de inicio contrato:	Abril 25/2023	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	Diciembre 21/2023
Periodo del informe:	Informe comprendido entre el 25 de septiembre y el 24 de octubre de 2023	Informe número:	006
Objeto del contrato:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO"		
Valor del contrato	$ 24.000.000 COP		
Supervisor	IVÁN DARIO CASTRO PEREZ		
Cargo	JEFE DE OFICINA GESTION URBANISTICA		

i. **Ejecución contractual.-** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOS OFRECIDOS")	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones** (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)
• Acompañar a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público en la gestión de las actividades de socialización de planes y estrategias. • Apoyar los asuntos de interdependencia entre la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público cuando se requiera coordinar con otras dependencias. • Brindar apoyo y acompañamiento relacionados con la profesión que se le requieran o asignen en ejercicio de	• Se atiende reuniones presenciales y virtuales con el equipo de Mercados y de Comunicaciones para definir estrategias y cronogramas de impulso y actividades en los callejones y en las galerías • Se atienden recorridos con visitantes de la zona de los callejones. • Se atiende visita de la reina del carnaval en el callejón del "meao" para grabación de video. • Se organizan en las galerías asignadas, jornadas de mantenimiento del sistema de luz y planta eléctrica, sistema de drenaje que

sus funciones y servicios profesionales • Elaborar los informes técnicos especializados que se requieran para el cumplimiento de los fines misionales de la dependencia. • Apoyar los procesos que realiza la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público en el marco de sus competencias	constantemente presenta novedades y fugas y jornadas de limpieza periódicamente durante el mes ya que constantemente requieren arreglos e intervenciones de parte de la secretaria. • Se realiza reunión con las galerías para revisar el avance de las actividades y la programación de acompañamiento del resto del año. • Se realiza reunión con Uniminuto para evaluar los planes de acompañamiento del año. • Se realiza reunión con el equipo de comunicaciones para definir actividades de difusión de medios. • Se atiende jornada de capacitación con microempresarios del centro de la institución Uniminuto.







24/10/2023

Apreciado Empresario,

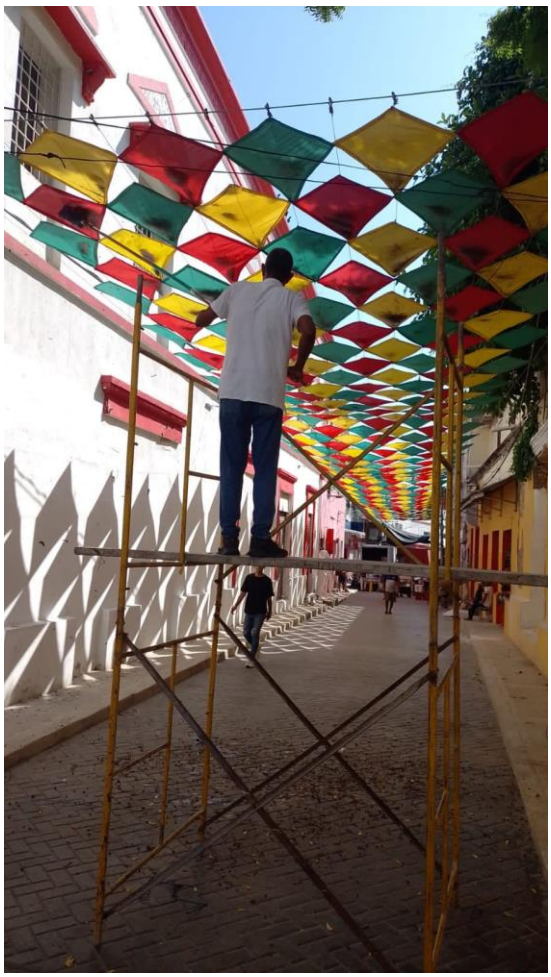
Invitamos a todos los colaboradores y/o asociados de tu organización, para que participen en este evento exclusivo para nuestra Red de Aliados de UNIMINUTO. ***Masterclass:** ***Innovación en las Pequeñas y Medianas Empresas en Colombia: Impulsando el Futuro***

Accede en los siguiente link:
https://www.youtube.com/live/XpL7KJlfU1c?si=U_kExZbOH82afgNX
https://www.linkedin.com/events/masterclass-innovaci-nenlaspequ7120783203019153410/theater/

Los esperamos.

2:33 p. m.



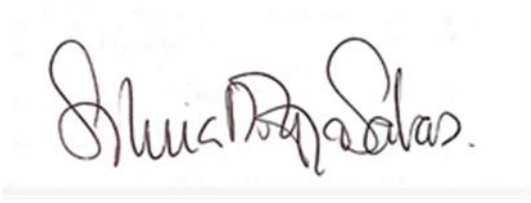




ii. **Anexos** (Incluir evidencia de las actividades enunciadas en el numeral anterior, tales como: Registro fotográfico, correos electrónicos enviados, documentos proyectados y/o radicados, planillas de asistencia, entre otros. Es importante resaltar que en el caso de documentos con información sensible o confidencial se deberá dejar esta anotación en el informe de gestión, aclarando que el archivo reposa en el expediente interno del supervisor del contrato).

iii. **Cumplimiento de la obligación de aportes al sistema de seguridad social.-** Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de octubre de 2023



SILVIA ELENA DE MOYA SALAS
C.C.: 22.465.806